

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Manuel Torres Palenzuela Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 29 de junio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**16129** RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Sastre Requena en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Universidad (CU-199), en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» y el Departamento de Ingeniería Química, a doña Ana María Sastre Requena, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

Barcelona, 29 de junio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**16130** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Francisco Javier Gómez Guinovart Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General» del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General» del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura, a favor de don Francisco Javier Gómez Guinovart, con documento nacional de identidad número 37.739.205, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Gómez Guinovart Profesor titular

de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística General» del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de junio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**16131** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Elena Hernández Sandoica Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Elena Hernández Sandoica, con documento nacional de identidad 1.083.917, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**16132** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Emilio Ortega Arjonilla.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 8 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a don Emilio Ortega Arjonilla, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

Málaga, 30 de junio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.